

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 28 NOV 2025 Hs. 14:00  
Número: 100 Fojas: 16  
Expe. N°  
Girado:  
Recibido:  
ESPINOZA David Ezequiel

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 28 de noviembre de 2025

**Responsable de Coordinación y Despacho**

Remito para su incorporación

al Boletín de Asuntos entrado de la próxima Sesión Ordinaria el Asunto N.º 952/2025 en virtud de haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día de la fecha, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

Sin otro particular, saludo atte.

Giner Federico  
a/c Área Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

**ARTÍCULO 1º.- Modificación de mensura y desafectación.** AUTORIZAR la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados en el Catastro como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Mediante dicha operación, se desafecta del uso y dominio públicos la totalidad de la superficie del predio mencionado en primer término, más una superficie aproximada de mil seiscientos metros cuadrados (1600 m<sup>2</sup>) del predio mencionado en segundo término, las cuales serán afectadas al uso residencial para vivienda única, familiar y permanente, conforme al croquis que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.- Compensación territorial y ambiental.** En compensación por las desafectaciones previstas en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal efectuará la afectación formal al uso y dominio públicos -mediante operación de mensura- de una superficie aproximada de dieciséis mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados (16460 m<sup>2</sup>) del Macizo 181A de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Dicha superficie, que incluye el curso de un chorillo y sectores de bosque nativo, será destinada a espacio verde público, conforme al croquis que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º.- Medidas de seguridad en la ribera del Río Pipo.** En atención a la existencia de un barranco en la ribera del Río Pipo y a la necesidad de preservar la integridad física de las personas que transitén por el lugar, instálense sobre la traza de las calles Costa de Barrancas y Costa de Barrancas Sur:

- a) cinco (5) carteles indicadores como mínimo, con la leyenda “Peligro - Barranco”;
- b) barreras tipo New Jersey o similares, en los tramos donde se considere necesario, para generar un límite físico hacia la ribera.

ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

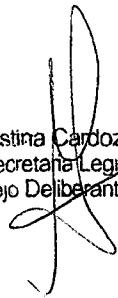
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
06/11/2025.-

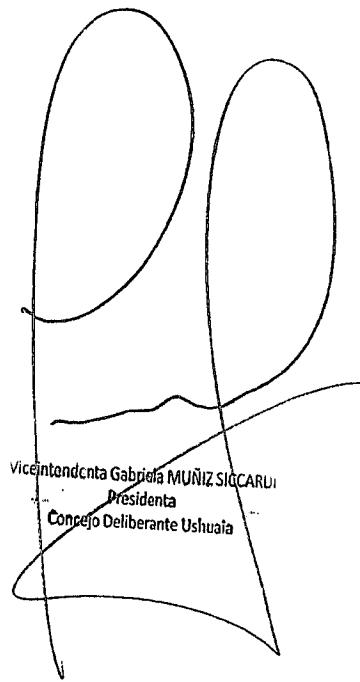
co

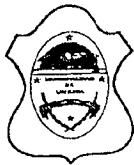
9 -

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



Viceintendenta Gabriela MUÑIZ SICCARLI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



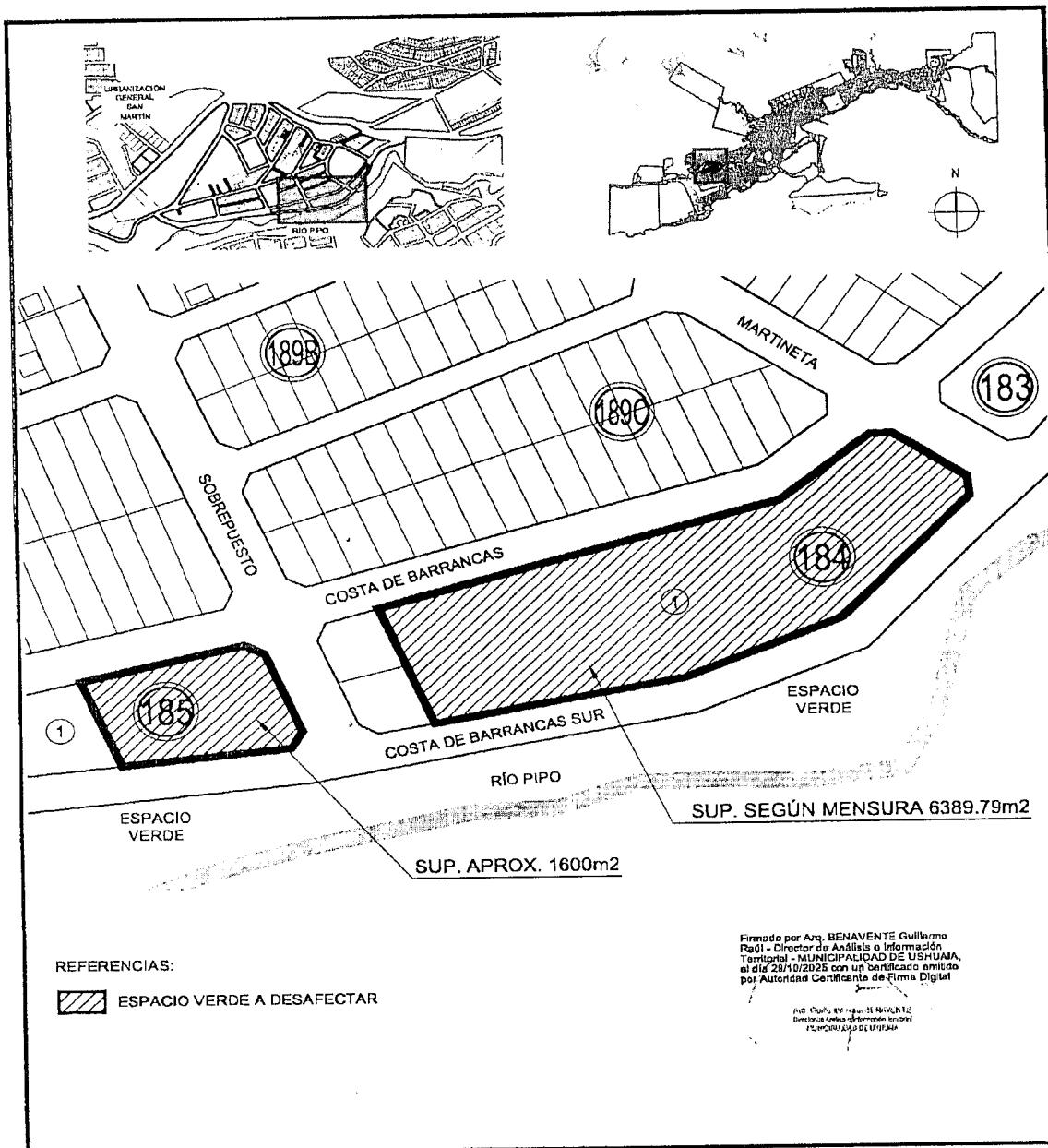


"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N.º



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Tema: BARRANCAS DEL PIPO - SECCIÓN J

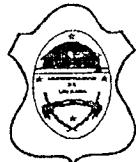
ANEXO I - DESAFECTACIÓN

Proyecto: D.P.U.	Dirección: D.U.
Visado: D.U.	Fecha: OCTUBRE 2025
Cartografía: D.P.U.	Escala: S/E

Viceintendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

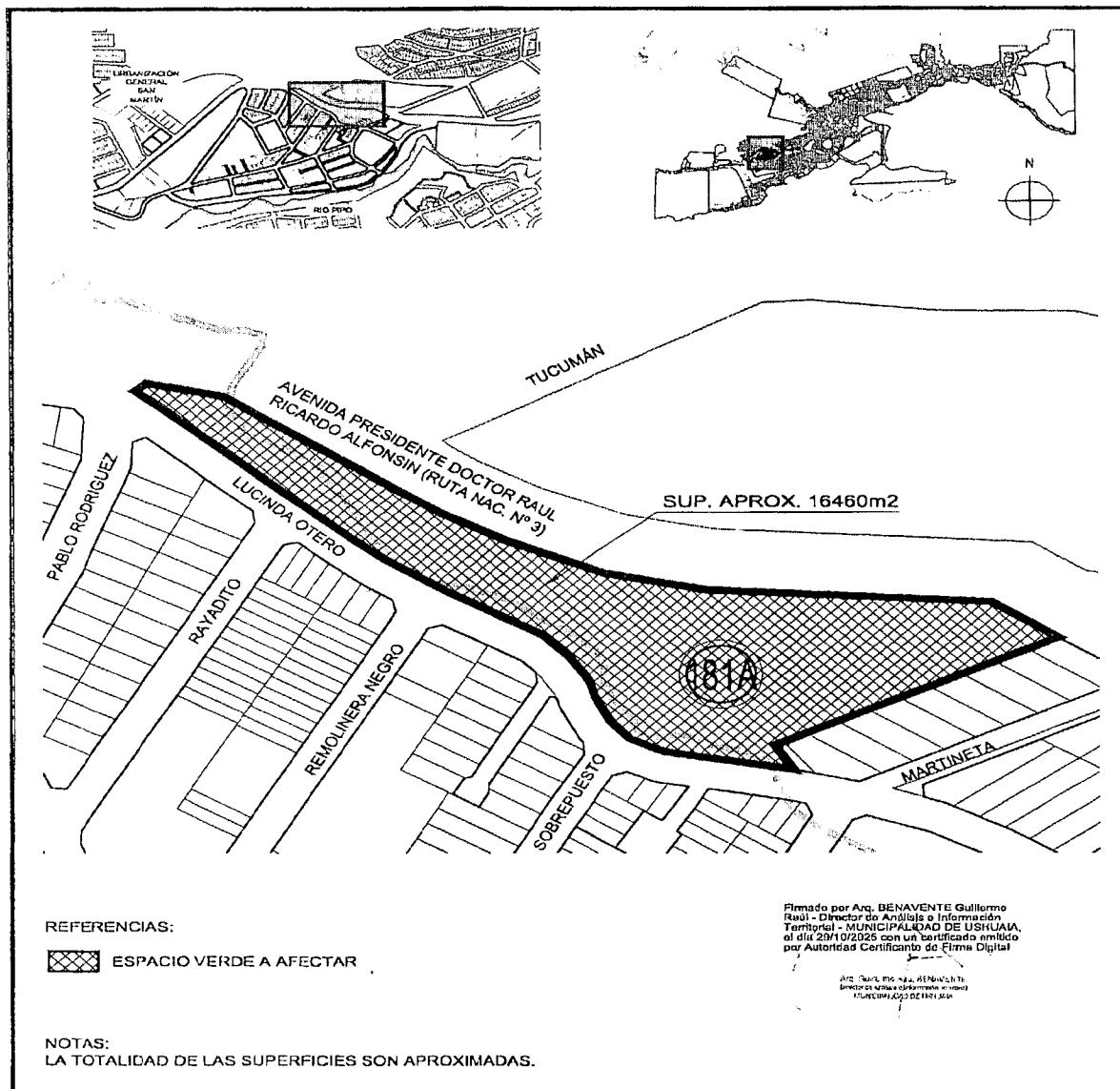


"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

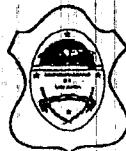


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL		Proyecto: D.P.U.	Dirección: D.U.
Tema: BARRANCAS DEL PIPO - SECCIÓN J		Vicado: D.U.	Fecha: OCTUBRE 2025
ANEXO II - AFECTACIÓN		Cartografía: D.P.U.	Escala: S/E

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendenta Gabriela MUÑIZ SICARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**ES COPIA**

ESPINOSA David Lequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia  
USHUAIA, 20 NOV. 2025

VISTO: Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 09/2009 y sus modificatorios, mediante los cuales se reglamenta la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, y;

CONSIDERANDO: Que en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2025 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 952/2025: referente a autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas y todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 28 de noviembre del corriente, a partir de las 12.00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 50/2024, el Decreto CD N.º 09/2009 y la Resolución PCD N.º 35/2025.

Por ello:

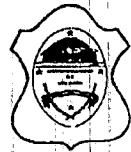
**EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO DELIBERANTE**

**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

~~ES COPIA~~

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia*

Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009, para el día viernes 28 de noviembre de 2025, a partir de las 12.00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2025, que forma parte de la presente como Anexo I, ingresada mediante asunto:

- 952/2025: referente a autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión la concejala Yesica Garay y la secretaria de la misma estará a cargo del agente David Espinosa.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PCD N.º 036 /2025.-**

CO

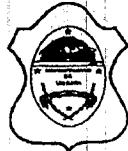
*Fernando YARZÚN SANTANA  
Concejal Dijo que FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia*

*A/C Presidencia  
Concejo Deliberante*

*Lic. NOELIA BUIT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*GARRIDO Nazareno Gustavo  
Administrativo  
Concejo Deliberante Ushuaia*



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

~~ES COPIA~~

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ESPINOZA David Ezequiel

Secretario

Concejo Deliberante Ushuaia ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN PCD

/2025.-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

19/03/23

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

II. CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON VOTACIÓN DE  
ORDENANZA

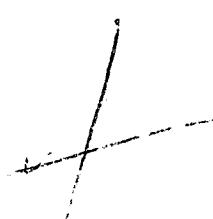
**ARTICULO 1º Modificación de mensura y desafectación** AUTORIZAR la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados en el Catastro como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185 ambas de la Sección J del barrio urbano de la ciudad de Ushuaia. Mediante dicha operación se desafecta del uso y dominio públicos la totalidad de la superficie del predio mencionado en primer término, que una superficie aproximada de mil seiscientos metros cuadrados (1600 m<sup>2</sup>) del cual se mencionan en segundo término las cuales serán afectadas al uso residencial de una sola familia y permanente, conforme al croquis que como anexo y figura parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2º - Compensación territorial y ambiental** En compensación por las expropiaciones previstas en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal efectuara la afectación formal al uso y dominio públicos -mediante operación de mensura- de una superficie aproximada de diecisésis mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados (16460 m<sup>2</sup>) del Macizo 181A de la Sección J del barrio urbano de la ciudad de Ushuaia. Dicha superficie, que incluye el curso de un chorillo y sectores de selva nativa, será destinada a espacio verde público, conforme al croquis que como anexo y figura parte integrante de la presente.

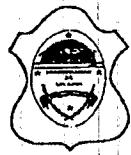
**ARTICULO 3º Medidas de seguridad en la ribera del Río Pipo** En atención a la existencia de un barranco en la ribera del Río Pipo y a la necesidad de proteger la vida y el tránsito de las personas que transiten por el lugar, instalencio a suelos de trazo de los sectores Costa de Barrancas y Costa de Barrancas Sur

En suenco (5) carteles indicadores como, mínimo con la leyenda "Peligro Barranco" y "Cuidado" y/o "Stop" o "No paso" tipo New Jersey o similares en los tramos donde se considera necesario para mantener un límite físico hacia la ribera.

En la parte inferior, se adjunta el croquis que muestra la situación de los predios mencionados.



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

~~ESCOPIA~~

ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

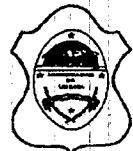
ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

06/11/2025.-

David Espinosa  
Concejal Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

## ESCRIPCIÓN

ESPINOZA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

### ANEXO I.

### RESOLUCIÓN PCD

/2025.-

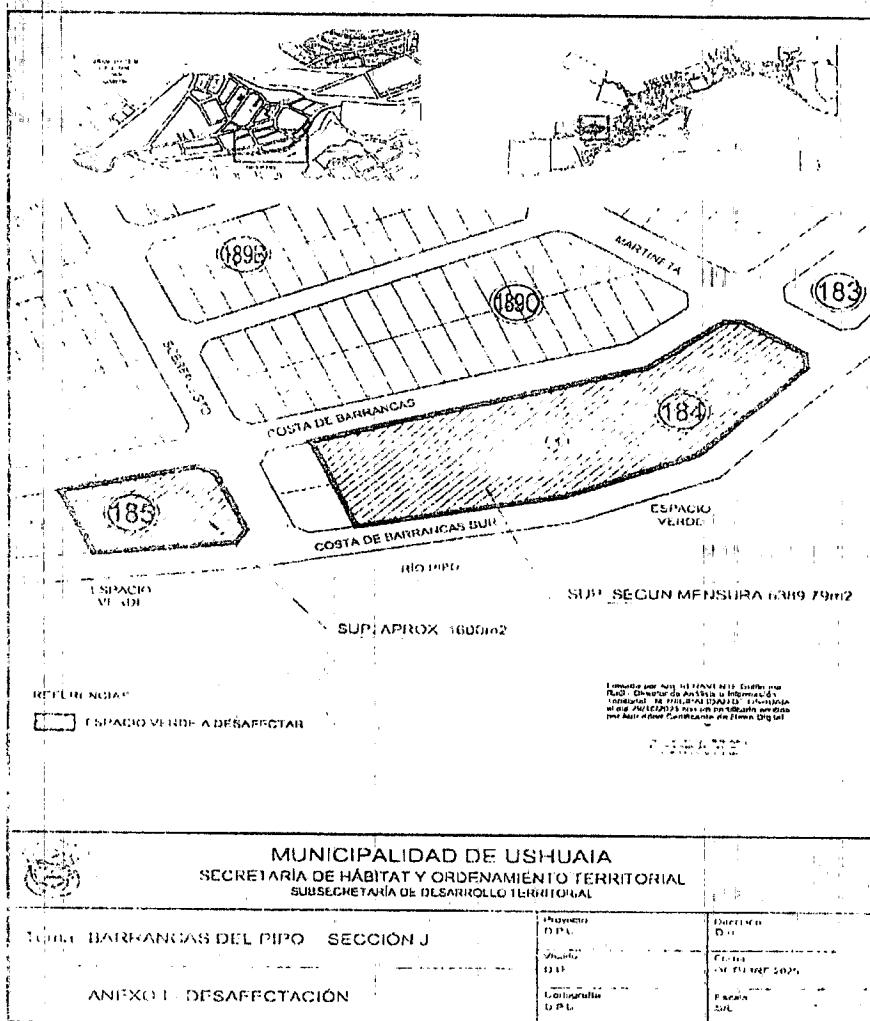


Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

### ANEXO I.

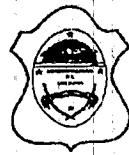
### ORDENANZA MUNICIPAL N°



1. John C. en la Costa  
de Ushuaia, Argentina  
2. Ushuaia, Argentina

3. Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

4. Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ESCOPIA**

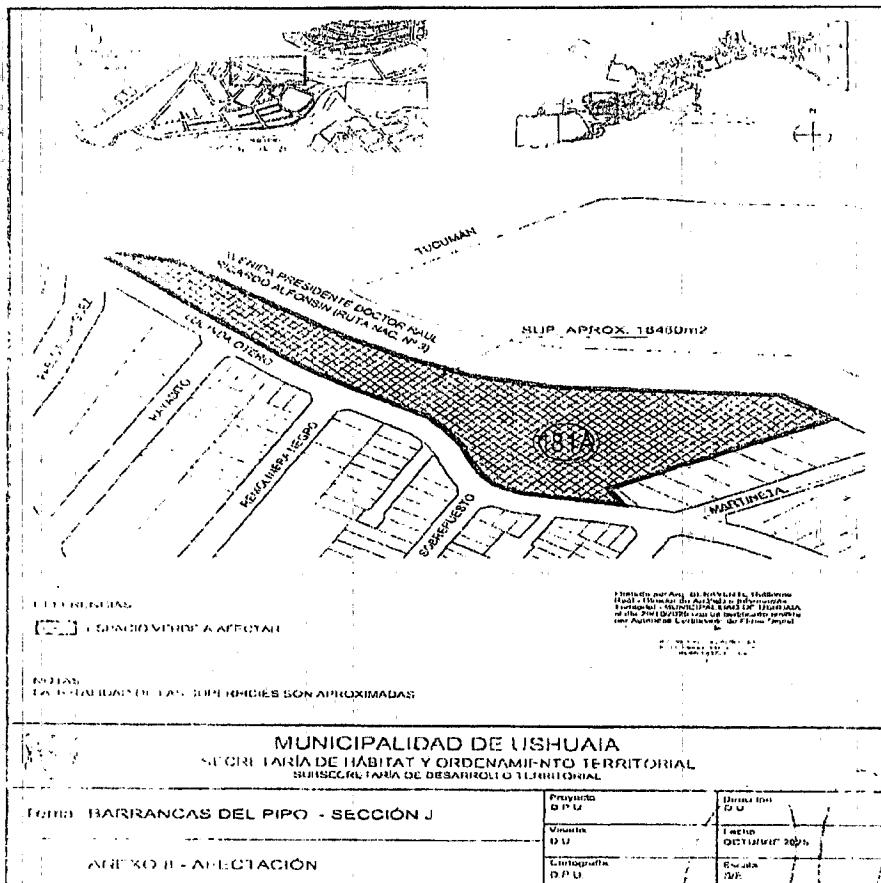
ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ANEXO II.  
ORDENANZA MUNICIPAL N°



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SECCIÓN DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SUBSECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Tema: BARRANCA DEL PIVO - SECCIÓN J

ANEXO II - AFECTACIÓN

Proyecto D.P.U	Ordenanza D.O
Volumen D.U	Ley de Octubre 1976
Geotopografía D.P.U	Reglada D.P.

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Calle 100, Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Instagram

concejoushuaia

concejoushuaia EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de noviembre del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos: Por Audiencia Pública: - Asunto 952/2025/Autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

Por Debate Ciudadano: Por la comisión de Legislación e Interpretación: - asunto 659/2025: Proyecto de Ordenanza r/sancionar la conducta indigna de chocar y fugarse;

- asunto 549/2024: Proyecto de Ordenanza r/establecer el marco regulatorio aplicable para la habilitación de Tiendas de Cattivos e Insumos de Cannabis;

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas: - asunto 957/2025/autorizar para la parcela identificada como Sección G, Macizo 48, Parcela 03 propiedad del Sr. Juan José Llaser y de la Sra. María Cristina Avila un FOS de 0.54 y un FOT de 1.17;

- asunto 955/2025/autorizar la ocupación del Retiro Frontal de 3 m a la parcela identificada como Sección K, Macizo 8b, Parcela 02, propiedad del Sr. Luis Remolcoy de la Torre.

Por la comisión de Juventud: - asunto 334/2025: Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Fomento al Desarrollo del Emprendimiento Juvenil (P.O.D.E.JU);

- asunto 810/2025/Incorporar al calendario oficial de actividades municipales el Día del Estudiante Solidario, que se conmemora el 8 de octubre de cada año.

Preside: Yesica GARAY.

1 sem

4 Me gusta

Hace 7 días

Agrepa - n comentario...

Publicar

ES COPIA DEL ORIG

CAMPOS Fabiana Elizabeth  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

## ACTUALIDAD

ENTRE EL VIERNES 21 Y EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE.

# Fin de semana extra largo con notable actividad turística en Ushuaia

Entre el viernes 21 y el martes 25 de noviembre, Ushuaia atravesó un fin de semana extra largo con una marcada afluencia de turistas. La secretaría de Turismo de la Municipalidad, Viviana Manfredotti, calificó la fecha como "muy fructífera", destacando que las oficinas de información turística atendieron a 4.124 personas y que el Parque Nacional Tierra del Fuego recibió más de 3.500 visitantes.

La funcionaria precisó que la ciudad recibió 95 vuelos provenientes de Calafate, Trelew, Córdoba, Buenos Aires y Chile, con un promedio de 22 operaciones diarias. También señaló que el puerto local

recibió más de 2.260 cruceristas. Según estadísticas de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la ocupación hotelera y extrahotelera se ubicó en el 83%, con una estadía promedio de tres días y un gasto diario estimado en 317.000 pesos por persona.

En materia de actividades, Manfredotti subrayó que la ciudad ofreció propuestas deportivas, culturales y turísticas durante los cinco días, manteniendo a Ushuaia activa y con alta convocatoria. En ese marco, se desarrolló una nueva edición de Ushuaia EPIC, el evento de mountain bike y ultra trail que desde 2016 po-



siciona a la ciudad como un destino destacado para el deporte de montaña. La Secretaría de Turismo colaboró en la organización, reforzando su acompañamiento a iniciativas recreativas y deportivas vinculadas al entorno natural.

La secretaria valoró el crecimiento de la carre-

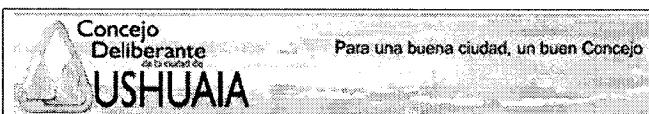
ra, que este año reunió a más de 350 corredores, superando ampliamente la edición anterior. Aseguró que este tipo de propuestas combinan el impulso privado con la cooperación del sector público, fortaleciendo el posicionamiento turístico de la ciudad.

Por otra parte, Manfredotti destacó la llegada de la Ferrari Cavalcade

Adventure 2025, que finalizó su recorrido por la Patagonia en Ushuaia. El evento reunió a 56 ve-

**La Secretaría de Turismo informó un importante movimiento de visitantes, con más de 4.100 atenciones en los centros de información, más de 3.500 ingresos al Parque Nacional y una ocupación del 83%, según datos de CAME.**

hículos y participantes de más de diez países, lo que generó un fuerte impacto mediático y convirtió a la ciudad en escenario de relevancia internacional. La actividad fue declarada de interés turístico por el gobierno nacional y ofreció una postal singular con los automóviles enmarcados por las montañas y el canal.



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de noviembre del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Audiencia Pública:

- Asunto 952/2025/Autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

### Por Debate Ciudadano:

#### Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 659/2025: Proyecto de Ordenanza r/sancionar la conducta indigna de chocar y fugarse;

- asunto 549/2024: Proyecto de Ordenanza r/establecer el marco regulatorio aplicable para la habilitación de Tiendas de Cultivos e Insumos de Cannabis;

#### Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 957/2025/autorizar para la parcela identificada como Sección G, Macizo 48, Parcela 03 propiedad del Sr. Juan José Llaser y de la Sra. María Cristina Avila un FOS de 0.54 y un FOT de 1.17;

- asunto 955/2025/autorizar la ocupación del Retiro Frontal de 3 m a la parcela identificada como Sección K, Macizo 8b, Parcela 02, propiedad del Sr. Luis Remolcoy de la Torre.

#### Por la comisión de Juventud:

- asunto 334/2025: Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Fomento al Desarrollo del Emprendimiento Juvenil (FO.D.E.JU);

- asunto 810/2025/Incorporar al calendario oficial de actividades municipales el Día del Estudiante Solidario, que se conmemora el 8 de octubre de cada año.

Preside: Yesica GARAY.

En el momento de la verdad.

**osde**

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médica asistencial, informese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección de Internet: [www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar). La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operación de empresas. El mismo se encuentra asistido de lunes a viernes de 10 a 17 horas, llamando al 0800-222-SAJUD (72583) - [www.sasajud.gob.ar](http://www.sasajud.gob.ar) - RN AS 4-0080-0-RN-EMP Prov 6-140-1



**PROMAT - MATERIALES Y SERVICIOS**

**PLAVICON**

**EGHI**

**LAB. B.**



**BUSCAMOS EN LAS REDES**

**@ promat.tdf**

**f promat.tdf**

**Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas**

**Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373**

**ventas@promattdf.com / www.promattdf.com**

**2901-407217 Envíos sin cargo en TDF**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

2/2

20/9/25

035



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de noviembre del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- Asunto 952/2025/Autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

Por Debate Ciudadano:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 659/2025: Proyecto de Ordenanza r/sancionar la conducta indigna de chocar y fugarse;
- asunto 549/2024: Proyecto de Ordenanza r/establecer el marco regulatorio aplicable para la habilitación de Tiendas de Cultivos e Insumos de Cannabis;

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 957/2025/autorizar para la parcela identificada como Sección G, Macizo 48, Parcela 03 propiedad del Sr. Juan José Llaser y de la Sra. María Cristina Avila un FOS de 0.54 y un FOT de 1.17;
- asunto 955/2025/autorizar la ocupación del Retiro Frontal de 3 m a la parcela identificada como Sección K, Macizo 8b, Parcela 02, propiedad del Sr. Luis Remolcoy de la Torre.

Por la comisión de Juventud:

- asunto 334/2025: Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Fomento al Desarrollo del Emprendimiento Juvenil (FO.D.E.JU);
- asunto 810/2025/Incorporar al calendario oficial de actividades municipales el Día del Estudiante Solidario, que se conmemora el 8 de octubre de cada año.

Preside: Yesica GARAY.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Noelia Butt  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

2/2  
20/9/25  
035

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de noviembre del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- Asunto 952/2025/Autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

Por Debate Ciudadano:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 659/2025: Proyecto de Ordenanza r/sancionar la conducta indigna de chocar y fugarse;
- asunto 549/2024: Proyecto de Ordenanza r/establecer el marco regulatorio aplicable para la habilitación de Tiendas de Cultivos e Insumos de Cannabis;

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 957/2025/autorizar para la parcela identificada como Sección G, Macizo 48, Parcela 03 propiedad del Sr. Juan José Llaser y de la Sra. María Cristina Avila un FOS de 0.54 y un FOT de 1.17;
- asunto 955/2025/autorizar la ocupación del Retiro Frontal de 3 m a la parcela identificada como Sección K, Macizo 8b, Parcela 02, propiedad del Sr. Luis Remolcoy de la Torre.

Por la comisión de Juventud:

- asunto 334/2025: Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Fomento al Desarrollo del Emprendimiento Juvenil (FO.D.E.JU);
- asunto 810/2025/Incorporar al calendario oficial de actividades municipales el Día del Estudiante Solidario, que se conmemora el 8 de octubre de cada año.

Preside: Yesica GARAY.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

CAMPOS Fabiana Elizabeth  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Noelia Patti  
Secretaria de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia

## ACTUALIDAD

PROGRAMA PROMOVENDO EL ARRAIGO.

## Municipio y el IPES firmaron un convenio para prácticas profesionales rentadas

**La Municipalidad de Ushuaia y el IPES "Florentino Ameghino" acordaron impulsar prácticas rentadas para estudiantes del Profesorado de Nivel Inicial en la Colonia de Verano del CDI "Jorge Brito - Pequeños Pasos".**

La Municipalidad de Ushuaia y el IPES "Florentino Ameghino" firmaron un convenio destinado a promover prácticas profesionales rentadas para estudiantes del Profesorado de Nivel Inicial, en el marco del programa "Promoviendo el Arraigo". La iniciativa se desarrollará en la Colonia de Verano del Centro de Desarrollo Infantil "Jorge Brito - Pequeños Pasos", dependiente de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades.



El acuerdo está dirigido a estudiantes que cursen los dos últimos años del Profesorado de Nivel Inicial o que hayan concluido su formación en los últimos seis meses, con el objetivo de acompañar sus trayectorias formativas y facilitar una primera experiencia laboral vinculada a la profesión. En la firma estuvieron presentes el jefe de Gabinete de la Municipalidad, Sebastián Iriarte; la directora Provincial de Educación Superior en Formación Docente, Jessica Rodríguez; el rector del IPES "Florentino Ameghino", Alberto Sifuentes; la secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidades, Alejandra Vuoto; la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Yanira Martínez; la subsecretaria de Políticas para la Igualdad, Sabrina Marcucci; y la jefa del Programa de Políticas Públicas para las Infancias, Natalia Tejero.

Desde el Municipio destacaron que el convenio constituye un paso relevante para fortalecer el acompañamiento a la formación docente, brindando herramientas que impulsen la permanencia, el arraigo y los primeros recorridos profesionales en la ciudad.



**Plavicon**  
BGH  
GRANITOS  
TICAS  
IAB

Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373  
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

2901-407217 Envíos sin cargo en TDF



Para una buena ciudad, un buen Concejo  
**USHUAIA**

## ACTUALIDAD

CICLO LECTIVO 2026.

## Abren las inscripciones para nivel inicial y primaria en toda la provincia

**El Ministerio de Educación habilitará el proceso los días 27 y 28 de noviembre, de 10 a 14 horas, en las tres ciudades.**

El Ministerio de Educación informó que los días 27 y 28 de noviembre se abrirán las inscripciones para el Ciclo Escolar 2026 de nivel inicial y primaria en toda la provincia. La instancia está destinada a estudiantes que aún no cuentan con vacante. Se ofrecerán cupos para salas de 2, 3, 4 y 5 años del nivel inicial, y para 1º a 6º grado del nivel primario en establecimientos públicos. Las inscripciones se realizarán de 10 a 14 horas en las tres ciudades. En Ushuaia, el trámite



se efectuará en el 37). En Río Grande, en la sede del Ministerio (Don Bosco 910). Se solicita que los adultos responsables concurren con el DNI original del estudiante y del padre, madre o tutor.



Para una buena ciudad, un buen Concejo  
**USHUAIA**

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de noviembre del 2025 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**Por Audiencia Pública:**

- Asunto 952/2025/Autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.

**Por Debate Ciudadano:**

**Por la comisión de Legislación e Interpretación:**

- asunto 659/2025: Proyecto de Ordenanza r/sancionar la conducta indigna de chocar y fugarse;

- asunto 549/2024: Proyecto de Ordenanza r/establecer el marco regulatorio aplicable para la habilitación de Tiendas de Cultivos e Insumos de Cannabis;

**Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:**

- asunto 957/2025/autorizar para la parcela identificada como Sección G, Macizo 48, Parcela 03 propiedad del Sr. Juan José Llaser y de la Sra. María Cristina Avila un FOS de 0.54 y un FOT de 1.17;

- asunto 955/2025/autorizar la ocupación del Retiro Frontal de 3 m a la parcela identificada como Sección K, Macizo 8b, Parcela 02, propiedad del Sr. Luis Remolcoy de la Torre.

**Por la comisión de Juventud:**

- asunto 334/2025: Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Fomento al Desarrollo del Emprencimiento Juvenil (FO.D.E.JU);

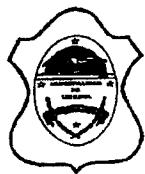
- asunto 810/2025/Incorporar al calendario oficial de actividades municipales el Día del Estudiante Solidario, que se conmemora el 8 de octubre de cada año. Preside: Yesica GARAY.

**ES COPIA DEL ORIGINAL**

CAMPOS Fabiana Elizabeth

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE  
Institutos Participativos**

**ACTA**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**28 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, siendo la hora 12:03, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto CD N.º 09/2009, prevista para el día de la fecha mediante Resolución PCD N.º 36/2025, con la Presidencia a cargo de la concejala Yesica GARAY, con la Secretaría a cargo del agente David ESPINOSA y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2025, ingresada mediante asunto:-----

- 952/2025, Remite Proyecto de Ordenanza r/autorizar la modificación de la mensura de los espacios verdes identificados como Parcela 1 del Macizo 184 y Parcela 1 del Macizo 185, ambas de la Sección J.-----

Se encuentran presentes la concejala Daiana FREIBERGER (PG) y los concejales Vladimir ESPECHE (MPF) y Nicolás PELLOLI (PJ).-----

Se encuentra presentente la secretaria legislativa, Agustina CARDOZO PORTA.-

Por Secretaría se da lectura a la resolución de convocatoria.-----

El concejala Yesica GARAY informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día Lunes 01 del corriente a las 12:00 por Mesa de Entradas Legislativa del Concejo Deliberante, sita en Don Bosco 419, a los fines de que sean incorporados como antecedentes el asunto hoy tratado.-----

Siendo la hora 12:33, habiéndose esperado treinta minutos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y sus modificatorias, que reglamentan este Instituto Participativo, y no habiendo vecinos presentes interesados en el asunto de convocatoria, se da por culminada la presente Audiencia. Firman al pie los presentes.-----